

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER

“A MAS EDUCACION EN VALORES MENOS VIOLENCIA  
FAMILIAR”

Autora: Mónica Liliana Meza Rivas

Asesor: Ms. Guillermo Alexander Cruz Vegas

TRUJILLO

2020

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	07
	1.1. Realidad Problemática.....	07
	1.2. Formulación del Problema.....	08
	1.3. Justificación.....	08
	1.4. Objetivos:.....	08
	1.4.1. Objetivo General.....	09
	1.4.2. Objetivos específicos.....	09
	1.5. Antecedentes.....	09
	1.6. Bases Teóricas.....	12
	1.7. Definición de Variables.....	27
	1.8. Formulación de la hipótesis.....	27
II.	MATERIAL y MÉTODOS.....	28
	2.1. Material de estudio.....	28
	2.1.1. Población.....	28
	2.1.2. Muestra.....	28
	2.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos.....	29
	2.2.1. Para recolectar datos.....	29
	2.2.2. Para procesar datos.....	29
	2.3. Operacionalización de variables.....	30

III.	RESULTADOS y DISCUSIÓN.....	31
IV.	PROPUESTA DE APLICACIÓN PROFESIONAL.....	42
V.	CONCLUSIONES.....	43
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	44

## RESUMEN

En el Perú, la violencia familiar se constituye como uno de los principales focos de atención en materia de derechos humanos. La violencia familiar actualmente se observa en forma más frecuente y alarmante y conforma un verdadero problema social y esto en gran medida afecta el rendimiento académico de los alumnos en el área de comunicación. En este contexto se ha establecido como enunciado del problema el siguiente: ¿De qué manera incide la educación en valores en la violencia familiar; cercado de Lima - 2017?

La justificación del problema radicó en que establece un aporte al campo de la educación, porque proporcionará evidencias teóricas en cuanto a la violencia familiar que afectan en la adquisición de valores interpersonales en los estudiantes. Los fundamentos teóricos, las teorías que la sustentan muestran que ambas variables corresponden al mar de problemas que necesitan ser atendida. El objetivo principal de la investigación fue determinar de qué manera incide la educación en valores en la violencia familiar; cercado de Lima – 2017.

Luego de hacer un análisis estadístico, de analizar los noventa y seis casos de violencia familiar del Lima Cercado, se llegó a comprobar la hipótesis de que *“La educación en valores incide de manera positiva en la violencia familiar, pues permite su reducción de forma significativa”*. Se llegó por tanto, a concluir que a más y mejor educación en valores habrá menos violencia familiar, lo que se condice con lo que el Estado y las familias de forma particular deben siempre buscar y trabajar en función de ello. Esto es una política criminal de prevención que se debe trabajar con la concientización de las familias y el apoyo decidido y serio del Estado.

## ABSTRACT

In Peru, family violence is one of the main focuses of attention in the field of human rights. Family violence is currently observed more frequently and alarmingly and forms a true social problem and this greatly affects the academic performance of students in the area of communication. In this context, the following has been established as a statement of the problem: How does education in values affect family violence; Lima fence - 2017?

The justification for the problem was that it establishes a contribution to the field of education, because it will provide theoretical evidence regarding family violence that affects the acquisition of interpersonal values in students. The theoretical foundations, the theories that support it show that both variables correspond to the sea of problems that need to be addressed. The main objective of the research was to determine how values education affects family violence; Lima fence - 2017.

After making a statistical analysis, analyzing the ninety-six cases of family violence in Lima Cercado, the hypothesis was confirmed that "Education in values positively affects family violence, since it allows its reduction in a significant way " It was therefore concluded that more and better education in values will be less family violence, which is consistent with what the State and families in particular should always look for and work accordingly. This is a criminal prevention policy that must be worked with the awareness of families and the decisive and serious support of the State.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad Problemática:

El desarrollo del aprendizaje está estrechamente vinculado al desarrollo afectivo de los estudiantes, este desarrollo afectivo depende del entorno en el cual vive y desarrolla sus actividades cotidianas, un primer espacio de interacción, tal vez el más importante y fundamental, es el hogar, el ámbito de la familia debe ser por naturaleza el primer espacio seguro, amigable y afectivo para los niños y niñas, lamentablemente en muchos casos esto no es así.

La violencia entre los miembros de una familia suele afectar a individuos de todas las culturas y estratos socio económico constituyéndose, así como una de las temáticas prioritarias en salud pública a nivel mundial.

Asimismo, la UNICEF señala, aunque no se les ponga la mano encima, presenciar o escuchar situaciones violentas tiene efectos psicológicos negativos en los hijos. Aunque no sean el objeto directo de las agresiones, padecen violencia psicológica, que es una forma de maltrato infantil y que la convención internacional de los derechos del niño, considera una forma de maltrato infantil y la recoge el artículo 19 como "violencia mental"

Para (Gorita, 2006) en la Región de América Latina y el Caribe, no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas y 80 mil mueren cada año por la violencia que se desata al interior del núcleo familiar. Además, se observa que, en países como Argentina, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela, debido al aumento de las tensiones socioeconómicas, del desempleo y a la disminución del salario, se incrementaron los índices de violencia, a tal grado que en países como Colombia y Guatemala estos constituyen una de las principales causas de defunción en el grupo de 5 a 14 años de edad. En el Perú, la violencia familiar se constituye como uno de los principales focos de atención en materia de derechos humanos. Según Vásquez (2008) a nivel nacional el 70% de las mujeres han presentado denuncias sobre violencia familiar.

Para (Sernam, 2012) Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él (...), o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o discapacitado que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

## **1.2. Formulación del problema:**

¿De qué manera incide la educación en valores en la violencia familiar; cercado de Lima - 2017?

## **1.3. Justificación:**

La investigación establece un aporte al campo de la educación, porque proporcionará evidencias teóricas en cuanto a la violencia familiar que afectan en la adquisición de valores interpersonales en los estudiantes. Los fundamentos teóricos, las teorías que la sustentan muestran que ambas variables corresponden al mar de problemas que necesitan ser atendidas.

Asimismo, el presente trabajo pretende impulsar educación en valores destinadas a prevenir y erradicar las situaciones de violencia en la familia, conviene que partamos de analizar la violencia como tal, concepto y tipología.

En suma, con este estudio se pretende concientizar a la sociedad con la finalidad de disminuir los índices de violencia familiar, aportando valores personales, familiares, morales, socioculturales y universales.

## **1.4. Objetivos:**

### **1.4.1. Objetivo General:**

- Determinar de qué manera incide la educación en valores en la violencia familiar; cercado de Lima – 2017.

#### 1.4.2. Objetivos específicos:

- Analizar la crisis de valores en el Perú.
- Brindar las cifras de violencia familiar en el Perú.
- Establecer como los valores se relacionan con la violencia familiar en el cercado de Lima - 2017

#### 1.5. Antecedentes:

- Tesis titulada: **“Educación en valores: una estrategia para el fortalecimiento de la convivencia entre los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa de lectoescritura en el barrio Loma Fresca, Cartagena de Indias”** en el año 2014, presentado por Marbe luz López Díaz. La institución que la respaldó fue la Universidad de Cartagena, su objetivo fue determinar la influencia de la violencia familiar en los valores interpersonales de los estudiantes entre los 12 a 16 años de la I.E. Info Elite XXI Carabaylo, 2017. El tipo de investigación que se realizó fue descriptivo, que llegó a concluir que: *“Los comportamientos de excesos o alteraciones son patrones de una conducta activa con disrupción que altera las normas y los derechos de los demás. En esta categoría se engloban conductas como las que corresponden al estilo agresivo desde la perspectiva de la competencia social: violentar los derechos ajenos, molestias, burlas, amenazas, desprecio, robos, etc”*. Además también obtuvo como conclusión que *“es importante que en el entorno de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) se creen estrategias de reflexión constante sobre valores de convivencia que permitan desarrollar competencias emocionales. En este sentido, los niños y jóvenes deberán aprender, con la ayuda de psico-orientadores, docentes y padres de familia a percibir, expresar, evaluar y regular las emociones y estados de ánimo en uno mismo y en los demás, mostrando comportamientos empáticos hacia los demás como base para una adecuada comunicación interpersonal”*.
- Tesis titulada: **“Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado de una institución educativa de la Ciudad de Bucaramanga”** Bucaramanga - Colombia, en el



año 2016, presentado por Alba Patricia Cárdenas Quintero y Diego Fernando Peñalosa Carvajal, la institución que le respaldó fue la Universidad Cooperativa de Colombia, su objetivo fue establecer una propuesta educativa para el fortalecimiento en la práctica de valores que contribuyan a la convivencia y paz en estudiantes de quinto grado del instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela. El tipo de investigación fue básica, de nivel descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones: *“Se denotó en el marco del proyecto de investigación la existencia de diferentes programas a nivel mundial, nacional y regional con propuestas para fortalecer espacios de convivencia y paz, además se reconoció a nivel Nacional dentro de las políticas educativas la puesta en marcha del comité de convivencia en los colegios, la cátedra de paz, y las competencias ciudadanas, todas ellas con propósitos claros en formación de buena convivencia”* además *“...los elementos importantes que arrojó esta investigación para fundamentar la propuesta educativa y apoyar el modelo pedagógico de la institución fueron: Un aprendizaje de valores resulta ser más significativo cuando el niño construye sus propios valores a partir de las situaciones que debe enfrentar en su contexto, las reflexiones alrededor del tema de los valores asegura que cada estudiante domine los conocimientos, las aptitudes y las actitudes requeridas para el desarrollo intelectual, moral, tanto individual como social. Este aprendizaje debe ser constructivo mas no impuesto”*

- Tesis titulada: **“Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención”** Madrid - España, en el año 2014, presentado por María González Álvarez, la institución que la respaldó fue la Universidad Complutense de Madrid, su objetivo fue realizar un análisis descriptivo de las principales variables definitorias de los menores implicados en una situación de violencia ascendente. Para ello, se pretende explorar tanto variables sociodemográficas como variables clínicas extraídas a partir de la administración de la entrevista de evaluación elaborada ad hoc. El tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones: *“Los menores que agreden a sus padres son, de manera mayoritaria, varones; la edad en la que suelen darse con mayor frecuencia dichos comportamientos está en torno a los 14 años y medio; el tipo de familia en el que sucede con*

*mayor frecuencia el problema es una familia biparental en la que el menor convive con ambos progenitores; la mayoría, además, convive al menos con un hermano. - En base al rango de edad mayoritario (de 11 a 15 años), los menores agresores están escolarizados en un curso relativo a la Educación Secundaria Obligatoria; en el ámbito social, la mayoría de los menores informa de mantener relaciones próximas duraderas, fundamentalmente contando con entre 1 y 5 amigos”.*

- La tesis titulada: **“Violencia familiar en los valores interpersonales de los estudiantes de la I.E. Info Elite XXI Carabayllo, 2017”** en el año 2017, presentado por Maria Isabel, Denegri Velarde. La institución que la respaldó fue la Universidad Cesar Vallejo, su objetivo fue determinar la influencia de la violencia familiar en los valores interpersonales de los estudiantes entre los 12 a 16 años de la I.E. Info Elite XXI Carabayllo, 2017. El tipo de investigación que se realizó fue descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones *“El comportamiento de los valores interpersonales se debe al 21% de la violencia familiar de los estudiantes entre los 12 a 16 años de I.E. Info Elite XXI Carabayllo; la variabilidad de los valores interpersonales en la dimensión valor soporte se debe al 43.3% de la violencia familiar de los estudiantes entre los 12 a 16 años de I.E. Info Elite XXI Carabayllo; la variabilidad de los valores interpersonales en la dimensión valor conformidad se debe al 20.6% de la violencia familiar de los estudiantes entre los 12 a 16 años de I.E. Info Elite XXI Carabayllo”.*
- La tesis titulada: **“Violencia familiar y desarrollo del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060 Mariscal Andrés Avelino Cáceres, Pamplona Alta”** Lima - Perú, en el año 2018, presentado por María Ángela Acuña Montañez, la institución que le respaldó fue la Universidad Nacional de Educación, su objetivo fue determinar la relación entre la violencia familiar y el desarrollo del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060, Mariscal Andrés Avelino Cáceres, Pamplona Alta. El tipo de investigación fue básica, de nivel descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones: *“El coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,776 indica que existe una correlación positiva alta entre la violencia*

*familiar y el desarrollo de la atención del proceso cognitivo. Y como el nivel de significancia es menor a 0,05 ( $0,000 < 0,05$ ) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; luego hay evidencia estadística para afirmar a un nivel de significancia del 5% que la violencia familiar se relaciona significativamente con el desarrollo de atención del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060, Mariscal Andrés Bello Cáceres, Pamplona; el coeficiente de correlación Rho de Spearman es 0,790 indica que existe una correlación positiva alta entre la violencia familiar y el desarrollo de la memoria del proceso cognitivo. Y como el nivel de significancia es menor a 0,05 ( $0,000 < 0,05$ ) se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; luego hay evidencia estadística para afirmar a un nivel de significancia del 5% que la violencia familiar se relaciona significativamente con el desarrollo de la memoria del proceso cognitivo en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa N° 7060, Mariscal Andrés Bello Cáceres, Pamplona”*

- La tesis titulada: **“Feminicidio: análisis del tratamiento penal de la violencia contra la mujer en los juzgados penales de Huancayo. Periodo: 2015 - 2016”** Huancavelica - Perú, en el año 2017, presentado por Quintín Huaccachi Palomino, la institución que la respaldó fue la Universidad de Perú Los Andes, su objetivo fue determinar si existe relación significativa entre la violencia familiar y el rendimiento escolar de los estudiantes del 3er y 4to Grado de educación secundaria de la Institución Educativa Ananías Sumari Mendoza del anexo de Pallcca del Distrito de Sacsamarca de la Provincia de Huancavelica – Ayacucho, 2016. El tipo de investigación fue básica de nivel descriptivo, que llegó a las siguientes conclusiones: *“Se evidencia presencia de violencia familiar en los estudiantes del 3er y 4to grado de educación secundaria de la I.E. Grado de secundaria de la I.E. Ananías Sumari Mendoza del anexo de Pallcca del Distrito de Sacsamarca de la Provincia de Huancavelica – Ayacucho. La violencia es ejercida mayormente por el padre y se ejecuta de manera física y verbal; se evidenció alta magnitud de violencia familiar en los estudiantes con 73.9%, 21.7% con violencia familiar media y 4.4% con baja magnitud de violencia, las cuales se dan por diversos conflictos y educación dentro de*

*la familia; y, existe regular rendimiento escolar en los estudiantes (91.3%) y buen rendimiento únicamente en 2 estudiantes (8.7%) teniendo como promedio ponderado 12.86 de nota final en general. No se evidenció estudiantes con excelente nivel de rendimiento escolar, lo cual es preocupante en la comunidad educativa”.*

## **1.6. Bases teóricas:**

### **Sub Capítulo I**

#### **Los valores en las personas**

##### **a. Educación en valor**

Payá (1997) aporta que si nos centramos en el ámbito específico de la educación en valores se puede establecer un propósito cuya formulación, en términos lo suficientemente amplios, permitiría que les fuera común: “así entendemos que toda educación en valores se plantea como objetivo último el contribuir al óptimo desarrollo de la dimensión valorativo-moral de la persona, desarrollo que se caracteriza por su dinamismo y por su condición de inacabado, abarcando todo el ciclo vital de la persona”.

Según Buxarrais (2000) los diversos modelos de educación en valores procuran favorecer el proceso de construcción de “la persona moral”.

Buxarrais y Zeledón (2006) indica que en el ámbito de la educación en valores es necesario destacar la relevancia educadora de la familia y la necesaria complementariedad de la escuela cuando la primera ejerce su función.

Según a Martínez (2001) educar en valores implica promover condiciones para aprender a construir los propios sistemas de valores, estos se construyen a partir de los valores que nos rodean y que podemos dar cuenta de ellos por medio de las interacciones sociales que se dan en los diferentes espacios de educación: formales, no formales o informales.

Ortega (2001) da a conocer que cuando se habla de educación, necesariamente se habla de valores a “algo valioso que queremos que se produzca en los educandos”.

Los valores están anclados en la forma como se trabaja en el aula, instalado en las declaraciones y normas que se plantean a los alumnos, así como en la consistencia con que se hacen cumplir; en el tipo de trato que se da a los alumnos, los vehículos que se utilizan y los juicios de valor. Estas conclusiones confirman lo que ya otros autores han descrito acerca de la educación en valores.

Araujo y Olivera (2005) analizan los valores que influyen en la formación para la asignatura “Formación cívica y ética”, en estudiantes de secundaria del estado de Morelos, a partir de entrevistas, observaciones y cuestionarios.

Peña (2005) este legado, pese a las variantes y resignificaciones a través de los siglos, pervive en nuestro concepto de estudios humanísticos o ciencias sociales y humanidades. Así, “es en el ejercicio de las actividades de investigación, humanista y científica, donde podemos percibir con mayor claridad a la universidad actuando como agente del cambio social, y espacio de privilegio para el ejercicio libre del espíritu, la crítica y la creatividad”.

La educación en valores, a nuestro juicio, no es alcanzable solo desde la institución escolar, ya que esta requiere de la totalidad experiencial del alumnado y de su realidad socio-cultural, pues el niño y la niña cuando ingresan a la escuela traen consigo una serie de valores incorporados desde su contexto familiar y social. Por ello, aunque el sistema escolar constituye un espacio indispensable para su desarrollo no lo es suficientemente.

Martínez (1995) nos indica que la educación en valores en la educación superior constituye un tema de gran actualidad y trascendencia en la formación de los profesionales que necesita la sociedad.

**b. Clasificación de los valores:****b.1. Valores personales:**

Según Gordon (2003) los valores pueden constituir un medio para determinar lo que los sujetos hacen y cómo lo hacen; muchas de sus decisiones inmediatas, así como sus planes a largo plazo están influidas, consciente o inconscientemente, por el sistema de valores que adopten.

Rokeach (1973) aporta que generalmente se acepta que los valores personales guían la conducta, y son considerados como determinantes de las actitudes y la conducta, elementos centrales de la personalidad, y metas que sirven a los intereses personales y sociales.

Hickson (1994) y Rolfe (2010) indica que el estudio del ajuste de los valores personales a los profesionales es importante, porque el cambio hacia el predominio de valores posmaterialistas podría suponer un cambio profundo para la profesión de enfermería. Se ha abierto un importante debate con algunos autores partidarios de la transformación.

Según Roales (2009) y Alonso (2013) ampliando esta línea de investigación, este estudio analiza de manera explícita si se encuentran señales del cambio en valores personales entre distintas generaciones en una muestra de estudiantes y profesionales de enfermería, mediante un método de informe y ordenación de valores desarrollados por nuestro grupo de investigación.

Ojalvo, Kraftchenko, González, Rojas (2006) los valores como formaciones psicológicas de la personalidad se expresan como una unidad funcional en los dos planos de actuación del sujeto: en el plano interno: reflexivo, vivencial; y externo: conductual, mientras que los valores como reguladores de la actuación se expresan como

formaciones psicológicas de la personalidad que integran en una unidad estructural funcional lo cognitivo y lo afectivo.

## **b.2. Valores familiares**

Según Portieles (2002) la familia es una categoría histórica, sus formas y funciones se condicionan por el carácter de las relaciones de producción, y por las relaciones sociales en su conjunto, así como también por el nivel de desarrollo cultural de la sociedad concreta. Todas las personas tienen un concepto de familia debido a que han acumulado una experiencia de vida familiar diferente.

Eisenhardt (1989) señala que el estudio de casos es una estrategia de investigación adecuada para entender las dinámicas existentes en escenarios individuales, que es justamente lo que pretendemos: descubrir los valores familiares que influyen en la conducta de los miembros de la empresa, familiares y no familiares, y su papel para que la empresa continúe dentro de la misma familia.

Kets de Vries (1993), por su parte, analiza el impacto de los valores familiares en la empresa y encuentran que guían y comprometen a los empleados: El clima laboral contiene elementos culturales relativos a los valores propios de la EF que guían y comprometen a los empleados.

Según Gatrell (2001) se manifiesta la existencia de valores familiares llevados a la empresa por el fundador y preservados por sus descendientes, como la honestidad, la lealtad y el compromiso.

Gerardo Mendive (2008) aporta que la familia tiene una posición respecto a la educación y por medio de su dinámica interna opta por lo que cree más conveniente para su hijo. A través de la familia, el menor no solo recibe la herencia genética sino la cultural que los padres transmiten a sus hijos, también la fe, ideologías, tradiciones, costumbres, afinidades, aversiones, etc., lo que permitirá al menor

integrarse paulatinamente a la sociedad y comenzará a manifestar su comportamiento.

### **b.3. Valores morales:**

Según Rockearch, R. (1973) citado por Robbins, S. (2002) los Valores Morales se encargan de guiar al sujeto hacia un comportamiento responsable, honestidad, lealtad, religión, amistad, entre otros.

Para Berkowitz (1995) define que los valores morales como creencias con carga afectiva, relativas a la corrección o equivocación de las cuestiones que son intrínseca y potencialmente perjudiciales, y que poseen un carácter universal e inalterable.

Según Parsons (1966) es «un elemento de un sistema simbólico compartido que puede servir de criterio para la selección entre las alternativas de orientación que se presentan intrínsecamente abiertas en una situación».

Goodlad, (1992) indica que la idea de considerar los valores y los principios éticos, en la dinámica educativa, cuando en el proceso globalizante se destaca el consumismo que agobia y corroe la dignidad humana (en crisis), entonces dichos elementos juegan un papel mediador en la dignificación de la persona humana para la obtención del bien común y la justicia social.

Se hace necesaria entonces una revisión de los valores que priman en el sistema educativo, ya que no todo consiste en reflotar la economía, sino que es necesario formar en valores cuyas metas motivacionales favorezcan la convivencia en grupo, la solidaridad, el respeto, el esfuerzo, etc.

Martín; Puig (1998) este enfoque no es el adecuado en una sociedad plural, ya que si bien cada materia incluye una serie de valores que deben ser enseñados a los alumnos se hace necesaria una asignatura



que permita, desde la individualidad de cada sujeto, la construcción de un sistema de valores desde una mirada crítica, creativa y transformadora.

#### **b.4. Valores socioculturales:**

Para Lanz (1998) la pertinencia de los aprendices se logrará mancomunando los procesos en el sentido sociocultural, cognitivo, valorativo-afectivo; aprendiendo a ser a través de las prácticas solidarias, dignificantes y convivenciales, contribuyendo al establecimiento de relaciones interpersonales el ambiente, el clima en el que vive la familia y los contactos con los individuos que integran el grupo social.

Según Busto (1998) presentó un trabajo de investigación factible donde propuso un manual de asesoramiento estratégico dirigido a los docentes de la segunda etapa de educación básica, para desarrollar en los estudiantes la autoestima, los valores y la motivación como factores que orientan la toma de decisión vocacional acertada.

En la primera perspectiva se considera a los valores como maneras de ser o de obrar que una persona o una colectividad juzgan ideales y que hacen deseables o estimables a los sujetos o a los comportamientos a los que se atribuye ese valor. En este caso se trata de consensos intersubjetivos implícitos que facilitan la acción social individual y colectiva. De esta manera los valores se convierten en criterios conforme a los cuales los grupos sociales juzgan la importancia de las personas, de las formas y de los objetivos socioculturales.

Bourdieu (1990) y Geertz (1989) la acción social o práctica, se entiende como acciones y productos provistos de sentido, y participes de la producción, reproducción y transformación de los sistemas de significación.

Berry (1993) Brewer, (1991); Tajfel (1978) de acuerdo a la teoría de la identidad social, miembros de todas las sociedades encajan en categorizaciones y recategorizaciones sociales.

#### **b.5. Valores universales:**

Para Negrete (s.f) valores universales son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada. Ante esto debemos comprender que no es un concepto sencillo. Esto se debe a que en ocasiones se confrontan valores importantes que entran en conflicto. El derecho a la vida y a la salud, el respeto a la propiedad privada, la observancia de las leyes, etcétera.

Para Scheler (1957) los valores son objetivos y universales, y son los fundamentos del aprecio o de la desaprobación que producen en nosotros. Están ordenados jerárquicamente: desde lo agradable-desagradable, lo noble-vulgar, y los valores espirituales (bello-feo, justo-injusto, verdadero-falso), hasta lo sagrado-profano.

Para Echeverri (1998) es innegable que uno de los valores más trascendentales del ser humano es la libertad; se podría definir siguiendo en los términos siguientes: “Es el estado de la persona que no es esclava y por tanto tiene la facultad de realizar algo por sí misma, por iniciativa propia”.

Para Thiebaut (1999), “La libertad es ideal y principio ético, político y jurídico que se refiere a la construcción de las acciones de los individuos y a la capacidad que tienen como sujetos para desarrollar sus ideas, planes de vida o propuestas”.

Para Pérez (2008) la justicia es el nombre que la ética biomédica propone como nueva filosofía de la salud para la consideración y el tratamiento del problema de los pobres.

## Sub capítulo II

### La violencia familiar

#### a. Definición:

González (2003) define violencia como acción de carácter intenso realizada con la intención de herir o dañar a alguien o a algo, pero con algunos matices diferenciadores como son su intensidad y su carga peyorativa, que no siempre están presentes en las conductas agresivas.

Según Sanmartin (2000) opina para considerar que la agresividad es innata en el ser humano no conlleva reconocer que, para el ser humano, es inevitable comportarse agresivamente, es decir, el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura en la que se desarrolle.

Para Gelles (1993) la violencia familiar, en general, y los malos tratos infantiles, en particular, son algunos de los problemas más graves que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas.

Según K. Browne y R.J. Gelles sugieren un enfoque global sobre el origen y el mantenimiento de la violencia familiar que supera la visión reducida de cada grupo de profesionales que atiende a cada tipo de víctima y de agresor.

Para Consejo de Europa (1986) todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad.

Gelles (1980) da conocer que identifico la aparición de un ciclo de la violencia como uno de los principales factores relacionados con la ocurrencia del maltrato infantil y de la violencia conyugal.

Según González (2003) presenciar situaciones de violencia familiar es uno de los más potentes factores de riesgo, en el caso de los niños, para repetir

esta pauta de conducta en pareja cuando crezcan y, en el caso de las niñas, para asumir un papel pasivo de aceptación de dicha violencia.

Según Organización Mundial de la Salud (2002) trataremos de las principales manifestaciones de violencia familiar (violencia contra niños y adolescentes, en la pareja, y contra personas mayores) no habiéndose incluido a efectos comparativos, las que hemos llamado otras formas de violencia familiar (la violencia de hijos contra padres y madres, la violencia entre parejas en periodo de formación y la violencia entre hermanos) que con respecto a la naturaleza o tipología de los actos violentos, la clasificación más aceptada es la recogida.

Rivera (2005) indica que en los escolares de México se encontró una prevalencia del 14 por ciento de violencia familiar, el mismo estudio en Egipto reportó 17%.

Para Sernam (1995) la violencia familiar, en el sentido amplio de las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar, puede comprometer a cualquier miembro de la familia, independientemente del sexo o edad, como agente o víctima de la relación abusiva; sin embargo, las mujeres y los niños son las víctimas más comunes.

Gómez (1996) la violencia no es un fenómeno exclusivo de esta década, pues las guerras de conquista, la tortura, los crímenes, la persecución ideológica y religiosa, los castigos en el ámbito doméstico o la disciplina represiva en escuelas y familias, como ejercicio abusivo del poder, han permeado toda la historia de la humanidad.

## **b. Tipos de violencia familiar:**

### **b.1. Maltrato físico**

Glaser (2002) menciona una serie de trabajos que ponen de manifiesto cómo, a pesar de las dificultades para definir el maltrato emocional,

cuando se indaga entre el público en general (mediante la opinión de ciudadanos), existe un acuerdo muy superior entre lo que consideran abusos emocionales o incluso "conductas inaceptables", que, en el acuerdo, por ejemplo, en el reconocimiento de las conductas que constituyen abuso sexual o maltrato físico.

Claussen y Crittenden (1991) encuentran que un 90% de los niños físicamente maltratados o abandonados, según su estudio, habían sido maltratados psicológicamente. Además, hallaron que este tipo de maltrato predecía mejor posteriores alteraciones del desarrollo del niño que la gravedad del maltrato físico.

Según Milner (1999) "el maltrato físico infantil es la generación, el desarrollo y/o promoción activa de conductas, sucesos y/o situaciones bajo el control de los padres que se traducen en lesiones físicas intencionales causadas a un menor de 18 años".

Para Belsky (1984; 1992) y Belsky y Stratton (2002), el Modelo Ecológico del Maltrato Físico es denominado "ecológico" debido a que se manifiesta la necesidad de integrar los distintos niveles que de manera interactiva aumentan la probabilidad del maltrato físico infantil.

Para Wolfe (1987) y Gracia (2002) Maltrato Físico enfatiza en la importancia de las múltiples causas y factores compensatorios presentes en el maltrato físico.

## **b.2. Maltrato psicológico**

Para Garbarino (1989) maltrato psicológico es un término que se usa, en ocasiones, de manera simultánea a otros términos como maltrato emocional, abuso emocional o abuso psicológico, habiendo sido considerado como "la forma más esquiva y dañina de maltrato en la infancia", representando "el papel central y el factor más destructivo de cualquier forma de maltrato".

Hart (1996) y Sanders (1995) aporta que tras el daño físico que puede resultar del maltrato o abandono, la mayoría de las secuelas afectan al desarrollo psicológico, emocional y de la conducta, lo que implica que esta forma de maltrato debe ser atendida como un mediador del dolor causado por otras formas de maltrato.

Según Garbarino, Guttman y Seeley (1989) el maltrato psicológico es definido como "un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social del niño mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper".

Roth (1986) en este ámbito, existe una razón para suponer que las parejas en conflicto, emiten una significativa mayor cantidad de respuestas negativas que las que no lo están, en situaciones que ameriten solución de problemas y conversación.

Según Díaz (2011) existen antecedentes del estudio del maltrato psicológico infantil por autores extranjeros y cubanos. Entre los primeros se citan los clásicos Kempe H, Silverman F y Steele B, citados por Díaz A, quienes en 1962 etiquetaron el llamado Síndrome del Niño Maltratado, lo cual permitió que la profesión médica reconociera este problema como universal.

### **b.3. Violencia sexual**

Según Alberdi y Matas (2002) la violencia sexual, es aquella violencia que se ejerce contra el cuerpo de una mujer y supone a la vez agresión física y un ataque psíquico que atentan fundamentalmente contra la libertad sexual de la persona.

Centro de la Mujer Gregoria Apaza (2003) todo maltrato o imposición en el ejercicio de la sexualidad que obligue a tener aproximaciones o

prácticas sexuales mediante el uso de la intimidación, amenaza, fuerza física o simple apropiación.

Según la Organización Mundial de la Salud (2002) la violencia responde de aproximadamente 7% de todas las muertes de mujeres entre 15 a 44 años en todo el mundo. En algunos países, hasta 69% de las mujeres relatan haber sido agredidas físicamente y hasta 47% declaran que su primera relación sexual fue forzada.

Según Lima (2007) muchas culturas mantienen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman y, por tanto, perpetúan la violencia contra la mujer.

Para Guedes (2009) la violencia contra las mujeres es una de las formas de manifestación de la desigualdad, resultado de una asimetría de poder que se traduce en relaciones de fuerza y dominación. De ese modo, la violencia basada en el género se constituye en un fenómeno social que influencia sobremanera el modo de vivir, de adolecer y de morir de las mujeres.

Según Ministerio de Salud (2000) la violencia sexual se define como “Toda acción u omisión, voluntaria o involuntaria, protagonizada por un hombre o una mujer, contra otro hombre o mujer que causa daño físico o emocional, vulnera los derechos sexuales de la otra persona, le impide o limita la satisfacción de sus necesidades sexuales e inhibe el pleno desarrollo de su sexualidad”.

#### **1.7. Definición de variables:**

- **Variable independiente:**  
Educación en valores
- **Variable dependiente:**  
Violencia Familiar

### 1.8. Formulación de la hipótesis:

“La educación en valores incide de manera positiva en la violencia familiar, pues permite su reducción de forma significativa”.

## II.

### MATERIALES Y METODOLOGÍA

#### 2.1. Material de estudio:

##### 2.1.1. Población:

###### Población 01:

- La población estará constituido por **todos los casos de violencia familiar en el cercado de Lima** que serán las unidades de observación y los casos que servirían para corroborar la investigación.

###### Población 02:

- La población estará constituido por **todos los expertos en el caso de violencia familiar del Perú (grupo de expertos)** que serán las unidades de observación y los casos que servirían para corroborar la investigación.

##### 2.1.2. Muestra:

###### Muestra 01:

La muestra está constituida por **96 casos de violencia familiar en el cercado de Lima** que serán las unidades de observación.

###### Muestra 02:

Cantidad	Especialista
05	Jueces de familia
05	Abogados especialista en familia
05	Psicólogos



## **2.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos:**

### **2.2.1. Para recolectar datos:**

- **Método Analítico:**

Permitió analizar a partir de la información del objeto de la investigación y mediante el instrumento cuestionario, la información que tuvieron los especialistas en la materia.

- **Método estadístico:**

Se organizaron los datos obtenidos de la muestra dos que consiste en la información ordenada de los resultados de la violencia familiar en los datos a nivel de estadística nacional y el análisis de los casos.

### **2.2.2. Para procesar datos:**

- **La encuesta.**

Se aplicó una serie de preguntas al grupo de expertos en este caso y que permitió obtener información sobre las variables en estudio.

- **El análisis documental:**

Mediante esta técnica se ordenó la información obtenida de los casos de violencia familiar.

**Teniendo como instrumentos respectivamente:**

- **El cuestionario.** Estuvo elaborado sobre una base de conjunto de preguntas que se aplicaron a la muestra sobre el tema objeto de investigación.
- **Hoja de análisis documental:** se presentó aquella información de procesos de violencia familiar en donde se pudo determinar datos relevantes para corroborar la hipótesis.

**2.3. Operacionalización de variables**

VARIABLES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VI: Educación en valores</b>	Conjunto de información mediante estadística y preguntas a grupos de expertos para determinar que a mayor educación en valores menos violencia familiar.	-Definición -Causas -fuente -Clases	Nominal
<b>VD: Violencia familiar</b>		-Datos -expertos -análisis	

### III. RESULTADOS Y DISCUSION

#### Datos estadísticos: generales de las dos variables:

#### 1. La falta de valores como principal problema que origina la violencia:

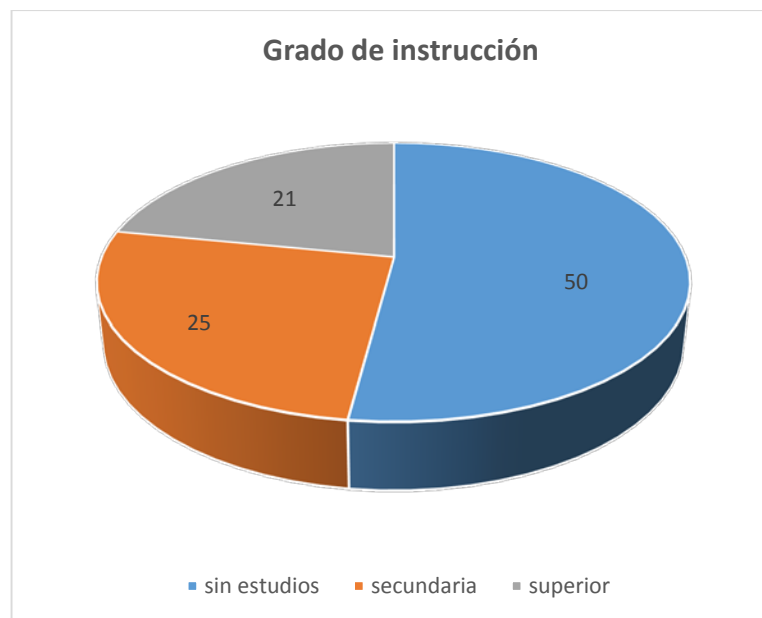
Según la última encuesta nacional de El Comercio, hecha por Ipsos Perú, el 42% de los peruanos cree que el principal problema de la violencia en el Perú es la corrupción. **La falta de valores y principios está a la par (42%).**

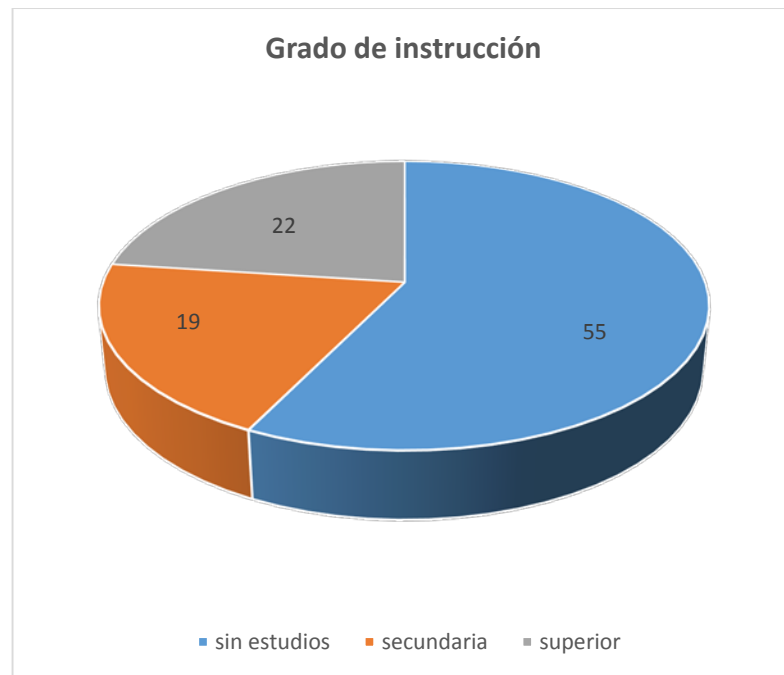
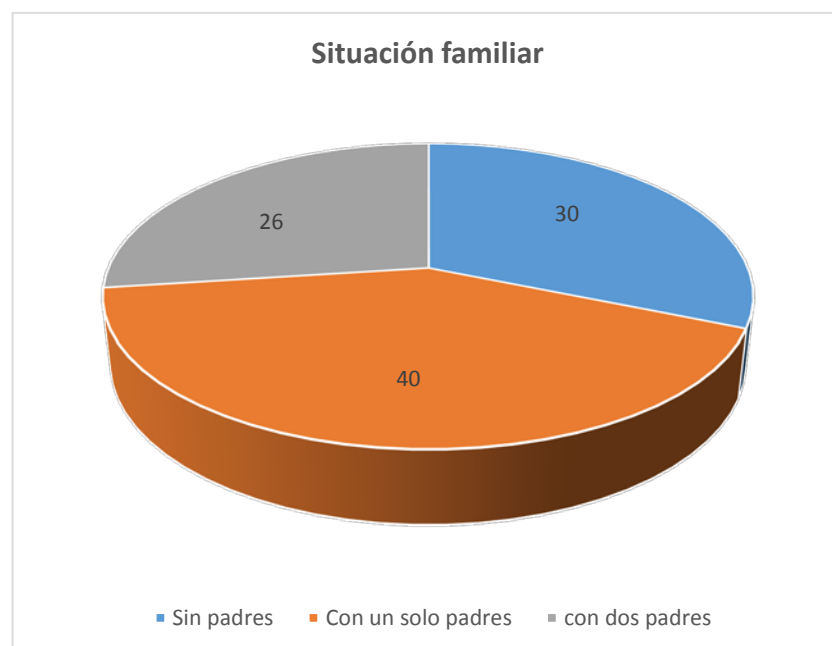
*Fuente: Diario El Comercio-Ipsos Perú. (Noviembre de 2017)*

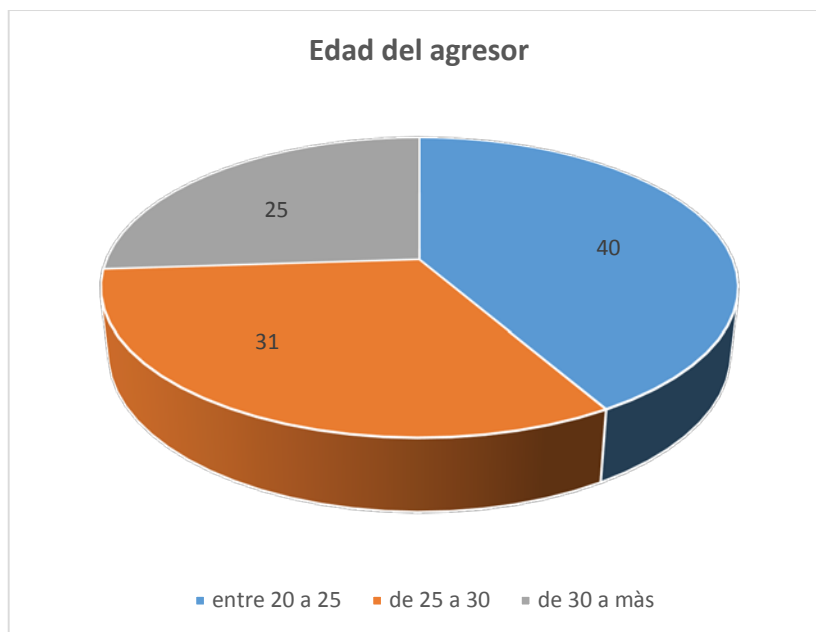
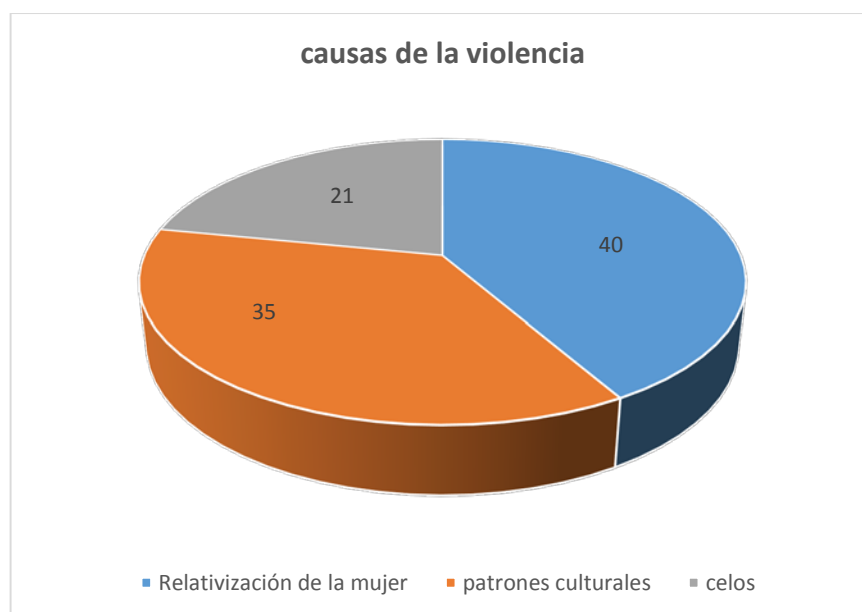
#### 2. La violencia familiar y contra la mujer

Según un estudio de la Organización de Salud Mundial en el 2017, la prevalencia de la violencia física, sexual o ambas por parte de la pareja alcanzaba el 51% en la zona urbana y 69% en la zona rural del país. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), la prevalencia de la violencia física y sexual sufrida por las mujeres a manos de su pareja varía entre 38% y 42% durante el periodo 2016-2017. Más aún, sólo 4 de cada 10 mujeres agredidas buscan la ayuda de una persona cercana y sólo 2 acuden a una institución (ENDES)

*Fuente: OMS. (Año 2017)*

**Datos estadísticos: sobre los expedientes:****Grado de instrucción del agresor:**

**Grado de instrucción de la agredida:****Situación familiar del agresor:**

**Edad del agresor:****PRINCIPAL CAUSA:**

### Sobre las encuestas a los especialistas:

**Tabla N°01**

Distribución de las respuestas de los operadores respecto a la pregunta 1 del cuestionario sobre la educación en valores y la violencia familiar

Operadores	Respuesta				Total	
	No		Si			
	N°	%	N°	%	N°	%
<b>Jueces</b> <b>Especialistas enderecho de familia</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Abogados en derecho de familia</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Psicólogos</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Total</b>	03	100.0	12	100.0	15	100.0

**Fuente:** Cuestionario elaborado por el tesista sobre determinación del título de imputación del coautor en su intervención en el hecho punible

**Gráfico N° 01**

**¿Considera usted que el respeto es el valor más importante que se debe cultivar para evitar o reducir la violencia familiar?**

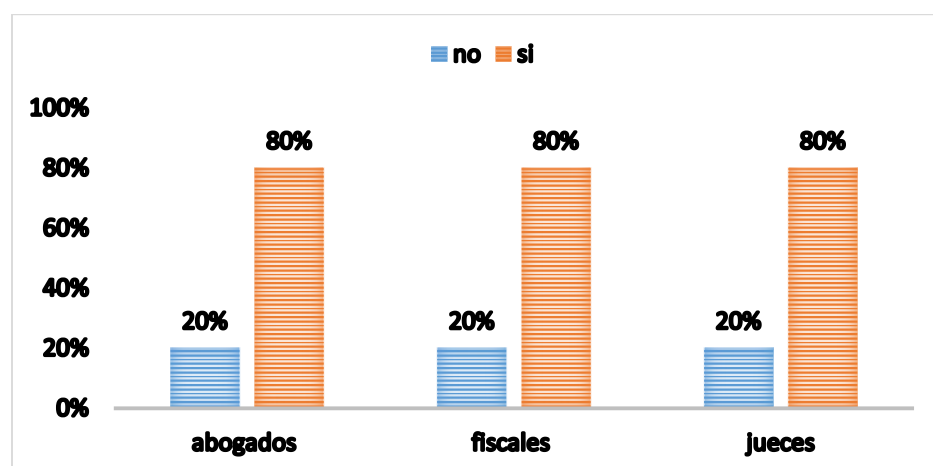


Tabla N° 2

Distribución de las respuestas de los operadores respecto pregunta 2 del cuestionario sobre la educación en valores y la violencia familiar

Operadores	Respuesta				Total	
	No		Si		N°	%
	N°	%	N°	%		
<b>Abogados Defensores penalistas</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Fiscales Provinciales penales</b>	02	40%	03	60%	05	33.3.%
<b>Jueces penales</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Total</b>	12	100.0	03	100.0	15	100.0

**Fuente:** Cuestionario elaborado por el tesista sobre determinación del título de imputación del coautor en su intervención en el hecho punible

Gráfico N° 02

¿Cree usted, que *deben aplicarse medidas socioeducativas en los centros educativos para fomentar los valores en la familia?*

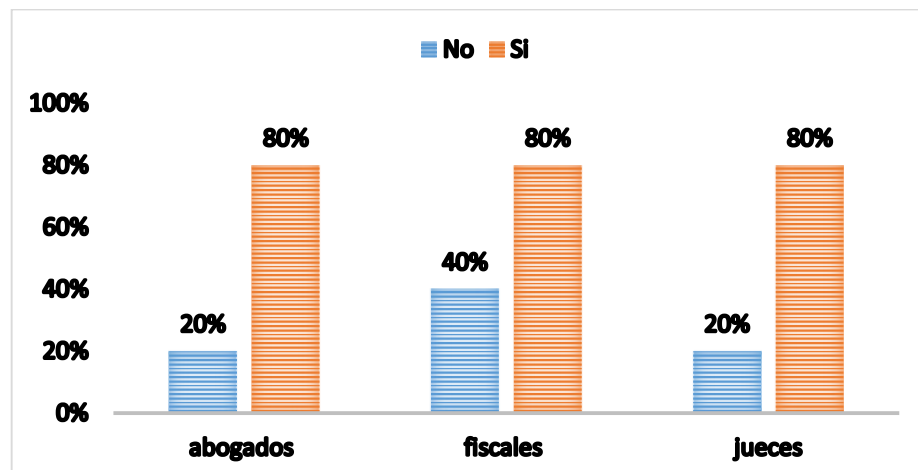


Tabla N° 03



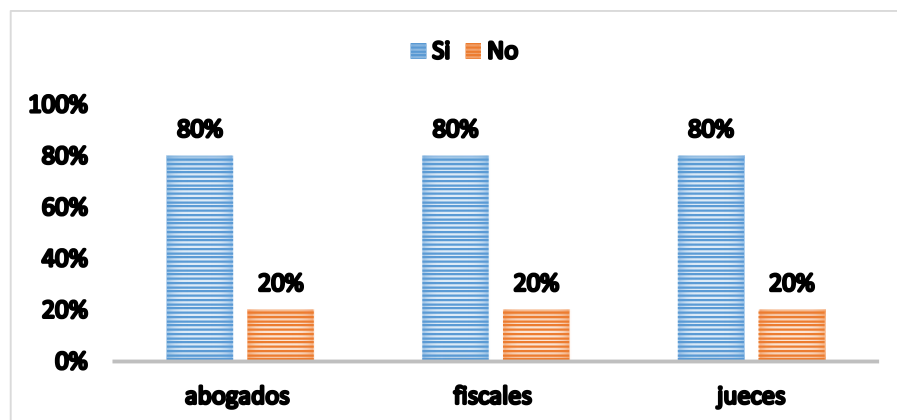
Distribución de las respuestas de los operadores respecto pregunta 3 del cuestionario sobre la educación en valores y la violencia familiar

Operadores	Respuesta				Total	
	Si.		No		N°	%
	N°	%	N°	%		
<b>Abogados Defensores penalistas</b>	04	80%	01	20%	05	33.3.%
<b>Fiscales Provinciales penales</b>	04	80%	01	20%	05	33.3.%
<b>Jueces penales</b>	04	80%	01	20%	05	33.3.%
<b>Total</b>	12	100.0	03	100.0	15	100.0

**Fuente:** Cuestionario elaborado por el tesista sobre determinación del título de imputación del coautor en su intervención en el hecho punible

**Grafico N° 03**

**¿Considera usted la educación en valores es igual de importante que la educación en acopio de conocimientos?**



**Tabla N° 04**

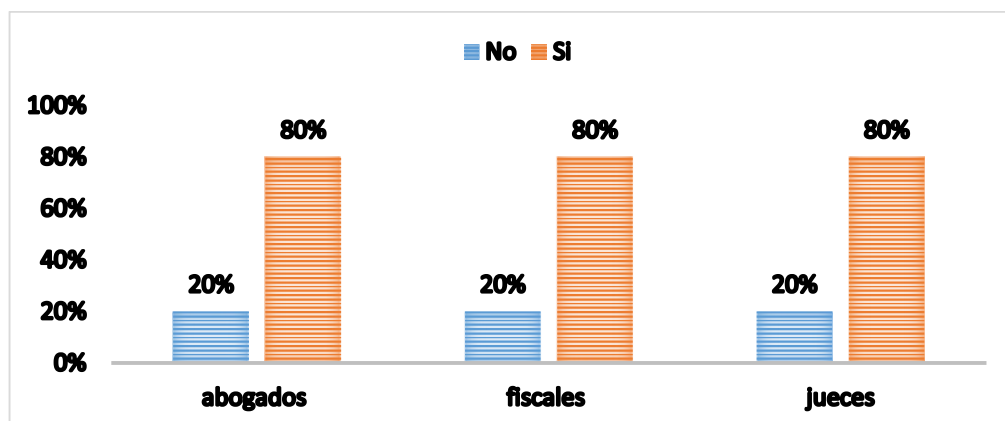
Distribución de las respuestas de los operadores respecto a la pregunta 4 del cuestionario sobre la educación en valores y la violencia familiar

Operadores	Respuesta				Total	
	No		Si		N°	%
	N°	%	N°	%		
<b>Abogados Defensores penalistas</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Fiscales Provinciales penales</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Jueces penales</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Total</b>	03	100.0	12	100.0	15	100.0

**Fuente:** Cuestionario elaborado por el tesista sobre determinación del título de imputación del coautor en su intervención en el hecho punible

**Grafico N° 04**

**¿Cree usted que para poder educar en valores es necesario educar a todas las familias mediante programas serios impulsados por el Estado?**



**Tabla N° 05**

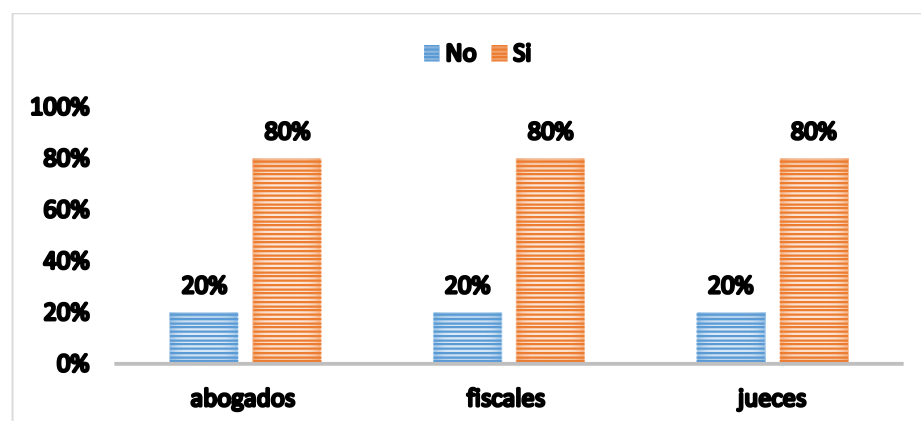
Distribución de las respuestas de los operadores respecto a la pregunta 5 del cuestionario sobre la educación en valores y la violencia familiar

Operadores	Respuesta				Total	
	No		Si			
	N°	%	N°	%	N°	%
<b>Abogados Defensores penalistas</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Fiscales Provinciales penales</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Jueces penales</b>	01	20%	04	80%	05	33.3.%
<b>Total</b>	03	100.0	12	100.0	15	100.0

**Fuente:** Cuestionario elaborado por el tesista sobre determinación del título de imputación del coautor en su intervención en el hecho punible

**Grafico N° 05**

**¿Cree usted que a más y mejor educación en valores habrá menos violencia familiar?**



En el Perú se ha abandonado las políticas criminales de prevención y se ha preferido la incorporación de mayores sanciones y creación de nuevas figuras que responden a una política criminal netamente reaccionaria, sin que el Estado sea capaz de frenar un fenómeno alarmante como la violencia familiar o violencia contra el grupo familiar. **Como lo demuestran las estadísticas recogidos en este trabajo**, Según un estudio de la Organización de Salud Mundial en el 2017, la prevalencia de la violencia física, sexual o ambas por parte de la pareja alcanzaba el 51% en la zona urbana y 69% en la zona rural del país. Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), la prevalencia de la violencia física y sexual sufrida por las mujeres a manos de su pareja varía entre 38% y 42% durante el periodo 2016-2017. Más aún, sólo 4 de cada 10 mujeres agredidas buscan la ayuda de una persona cercana y sólo 2 acuden a una institución (ENDES).

Estas mismas estadísticas nos dan la razón, pues no se ha hecho ningún esfuerzo por fortalecer la célula básica de la sociedad o ir desde los cimientos cambiando la mentalidad de las personas y el respeto por la dignidad de las demás personas. Así pues, el principal factor es la ausencia de valores en la sociedad, pues a partir de ello se desencadena la violencia en todos los campos y en esencial la familia contra el grupo familiar, así pues, según la última encuesta nacional de El Comercio, hecha por Ipsos Perú, el 42% de los peruanos cree que el principal problema de la violencia en el Perú es la corrupción. **La falta de valores y principios está a la par (42%)**.

Ahora bien, dentro de este marco es importante el análisis que se ha hecho en la presente investigación respecto a **96 expedientes en violencia familiar o contra el grupo familiar**, en este análisis nos damos cuenta que con respecto al grado de educación o instrucción de los agresores así como de las víctimas son muy parecidas por el

porcentaje o número mayor es de personas que no tiene ningún nivel de educación. Lo que revela que en este sector de personas, que no acceden a educación académica, existe también ausencia de formación integral, aunque claro, esta esto no es absoluto, pues existen casos, aunque en menor cuantía de casos de violencia familiar con personas que cuentan con una formación académica superior.

Así mismo, **según los casos analizados**, en mayor medida los agresores son personas con una familia resquebrajada, siendo un número mayor con antecedentes sin padres biológicos o no reconocidos, ello evidencia que donde la familia no está debidamente constituida, no podemos hablar de la existencia de valores como el respeto por los demás, es decir, que donde la familia ha fracasado o donde esta es inexistente hay más riesgo de violencia familiar y es un foco para la generación de personas violentas que agreden a su entorno familiar, claro, esta, como se ha venido sosteniendo, esta es una tendencia mas no así un dato absoluto, pues nuevamente aunque en un menor número existen casos de violencia a pesar que las personas crezcan o se desarrollen en el seno de una familia nuclear completa.

**De los noventa y seis casos analizados** también se ha llegado a establecer que la causa que más conduce a la violencia familiar es la relativización del otro género, básicamente en el caso de los hombres se ha llegado a concluir que el tener la idea enraizada de que la mujer es menos que el hombre es el factor que origina casos de violencia, así mismo, otro grupo menor de casos de violencia indican que el origen son patrones culturales como el machismo o estereotipos de crianza que da al hombre un estatus de mandante en relaciona la mujer, un relación se subordinación. Otra causa que se deriva de la anterior es los celos producto de las relaciones de pareja.

Con respecto a la **encuesta realizada a los jueces y abogados de familia así como a los psicólogos**, los expertos han señalado que el principal valor personal que ha llevado a que haya violencia intrafamiliar es la pérdida del respeto como personas que existe entre los individuos, este valor, abraza la tolerancia, pues el respeto en función de las opiniones, de las ideas, de los comportamientos de las personas permite que se pueda llegar a no querer resolver las vicisitudes con violencia física o psicológica o con maltrato. El respeto de formas de vivir y pensar es lo principal para mantener una sociedad armónica.

Así mismo el 80 % de los especialistas consideran que *deben aplicarse medidas socioeducativas en los centros educativos para fomentar los valores en la familia, pues no solo basta actuar con los alumnos sino con la familia de forma íntegra, ello a partir de escuelas de padres, orientación psicológica en los alumnos y en terapia familiar, entre otros.*

En el mismo porcentaje, los especialistas consideran que la educación en valores es igual de importante que la educación en acopio de conocimientos, lo que condice la importancia de la integridad como persona y el uso de habilidades cognitivas, debiéndose trabajar con este objetivo. Además la mayoría sostiene que es necesario poder educar en valores, educar a todas las familias mediante programas serios impulsados por el Estado, para lo que es necesario que el estado invierta en esta política de prevención y no solo en políticas represivas que no resuelven, sino que agravan el problema.

Por último, los encuestados expertos, han señalado que a más y mejor educación en valores habrá menos violencia familiar, lo que se condice con lo que el Estado y las familias de forma particular deben siempre buscar y trabajar en función de ello. Esto es una política criminal de prevención que se debe trabajar con la concientización de las familias y el apoyo decidido y serio del Estado.

#### **IV. PROPUESTA DE APLICACIÓN PROFESIONAL**

Se debe realizar un fortalecimiento en la escala de valores de las personas desde la infancia, a través de policías públicas que permitan que los padres entiendan estos, con educación en los colegios y con medidas de prevención en general como fomentar el respeto por los demás en función a la dignidad de las personas. Así pues es necesario:

- Escuelas para padres.
- Fomentar espacio de diálogo en las parejas
- Existencia de psicólogos que atiendan en centros educativos a los padres y a los hijos.
- Creación de un programa de educación integral en valores obligatorio para todos los centros educativos.

#### **V. CONCLUSIONES**

- La educación en el país, es deficiente, ya sea por problemas de recursos materiales y logística, así como la ausencia de capacitación para que la calidad de esta se mantenga como pilar básico de un país.
- Las cifras de violencia familiar en el Perú son bastante altas, y generalmente se dan en personas de sexo femenino, además se revela un mayor índice en lugares más pobres.
- Las políticas de prevención basada en la educación es la base para evitar la proliferación de la violencia entre las personas y, en especial, la agresión contra la mujer y demás integrantes del grupo familiar.
- La educación en valores incide de manera positiva en la violencia familiar, pues permite su reducción de forma significativa

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alberto del Salto Bello, M. W. (2015). Educación en valores: propuesta de una estrategia. *Revista scielo*, 19(11), 1-9.
- Alonso Varea, J. M., & Castellanos Delgado, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Revista scielo*, 15(3), 343-369.
- Berríos Valenzuela, L., & Buxarraís Estrada, M. R. (2013). Educación en valores: análisis sobre las expectativas y los valores de los adolescentes. *Universidad de La Sabana*, 16(2), 244-264.
- Capdesuñer, A., Álvarez Cortés, J., Calderín Lores, I., Delisle Griñán, A. E., Guilarte Selva, O. T., & Delisle Griñán, A. E. (2012). Educación en valores para la formación integral de estudiantes de medicina desde un enfoque psicopedagógico. *Revista MEDISAN*, 16(1), 1-5.
- Cid Rodríguez, M. (s.f.). La familia en el cuidado de la salud. *ARTÍCULO DE REVISIÓN*, 462-472.
- da Silva, A., Pereira da Costa Kerber, Santos, C., Netto de Oliveira, Santos da Silva, & Luz, D. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. *Revista electronica trimestral de enfermería*, 11(26), 251- 258.
- Dallos Arenales, M. I., Pinzón Amado, A., Barrera González, C., Mujica Rojas, J., & Meneses Silva, Y. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. *Rev. Colomb. Psiquiat.*, 37(1), 56-65.
- Emiro Restrepo, J. (2009). Valores personales e interpersonales en adolescentes y adultos de la ciudad de Medellín y el área metropolitana. *REVISTA DIVERSITAS*, 5(1), 125-139.
- Espinosa Morales, M., Alazales Javiqué, M., Madrazo Hernández, B., García Socarrás, A. M., & l Presno Labrador, M. C. (2011). Violencia intrafamiliar,



realidad de la mujer latinoamericana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 27(1), 98-104.

- Figueroa, D., Millán Guerrero, R., Estrada López, M., Isais Millán, R., Bayardo Quezada, C., Trujillo Hernández, B., & Enrique Tene, C. (2004). Maltrato físico en mujeres. *Revista scielo*, 140(5), 481-484.
- Garza Ramos, M. I., Medina Quintero, J. M., Cheín Schekaibán, N. F., Jiménez Almaguer, K. P., Ayup González, J., & Díaz Figueroa, J. G. (2011). Los valores familiares y la empresa familiar en el nordeste de México. *Cuad. admon.ser.organ*, 24(42), 315-333.
- Hodelín Tablada, R., & Fuentes Pelier, D. (2012). La solidaridad más allá de la justicia: aproximaciones al escenario cubano. *Revista Scielo*, 16(12).
- Jiménez López, F. R., Roales Nieto, J. G., Vallejo Seco, G., García Vargas, G. R., Lorente Molina, M. T., & Granados Gámez, G. (2015). Valores personales en estudiantes y profesionales de enfermería. *Revista Aquichan*, 15(1), 105-115.
- López Gómez, J. R., Bracho de López, C., & González de Gélvez, R. (s.f.). LA LIBERTAD COMO VALOR. *Revista ensayo*, 1-7.
- Maira, G. (1999). La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector de la salud. *Rev Panam Salud Publica*, 5(4), 332-337.
- Pinto Archundia, R. P. (2016). LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LOS VALORES DEL HOGAR HACIA LAS ESCUELAS PRIMARIAS. *Revista Ra Ximha*, 12(3), 271-283.
- Torres Triana , A., Teseiro Plá, M. M., Herrera Perdomo, D., & Denis Pérez, T. (2013). Caracterización del maltrato psicológico infantil en el área de salud del Policlínico “Reynold García” de Versalles. *Revista scielo*, 35(6), 596-605.
- Torres Triana, A. (2009). Los valores morales en la personalidad. *Revista Médica Electrónica*, 31(2), 1-7.

- UlloaCh, F. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. *Rev. Chil. Pediatr*, 67(4), 183-187.
- Vera Noriega, J. Á., & Rodríguez Carvaja, C. K. (2009). LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y EL CONCEPTO DE CULTURA. *Psicología & Sociedade*, 21(1), 100-107.
- Yurén Camarena, M. T. (2007). Educación, valores y desarrollo moral. *Revista de la Educación Superior*, 36(143), 139-145.
- ADMINISTRACIÓN. (2003). <http://ri.uaemex.mx>. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx>: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/16521>
- Alcolea, G., & Lahera Cabrales. (2010). Influencia de la Misión Milagro en la salud visual latinoamericana. *Rev Cubana Salud Pública.*, 36(4), 382-4.
- Banda Castro, A. L., & Morales Zamorano, M. A. (2015). Las características personales y los valores sociales de una población urbana relacionados con la participación social. *psicología desde el caribe*, 32(2), 219-234.
- Calvo, M. (2001). La familia: una aproximación desde la salud. *Revista Cubana Med Gen Integr*, 17(3), 257-262.
- Cárdenas. (2006). La educación en valores desde una perspectiva no formal. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 115-129.
- Duque, M. P. (2013). El concepto de solidaridad. *Revista de Estudios Sociales*(46), 192-194.
- Editorial. (2015). Violencia doméstica: una pandemia resistente. *Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud*, 13(3), 4-5.
- Ezpeleta. (2004). Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(21), 403-424.
- Guardiola, G. (2006). Maltrato psicológico. *Revista scielo*, 12(43-44), 103-116.

- León, F. R. (2012). Ajuste de la violencia familiar peruana a la teoría psicobiogeográfica de la salud mental. *Revista de Psicología*, 30(2), 343-369.
- Martínez. (2001). Educación y valores democráticos. *Papeles Iberoamericanos*, 17-36.
- Matías, R. (2005). Desarrollo del juicio moral en bachilleres de Aguascalientes. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 43-66.
- Millar. (2002). Towards a model for lecturing in a second language. *J English Academic Purpose*, 1(2), 145-162.
- Morillo, M. (2012). Conocimiento de los padres en la prevención del abuso sexual infantil. *Revista scielo*, 11(25), 1-7.
- Ortega de Pérez, E., & Sánchez Carreño, J. (2006). LOS VALORES: UNA MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL. *Revista educacion*, 12(21), 58-69.
- Palomer, L., & López, R. (2016). Medición de los valores éticos y morales enseñados en la carrera de Odontología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, desde la apreciación docente. *Revista de la Fundación Educación Médica*, 19(2), 77-84.
- Rey, G. (1995). La adecuación de la autovaloración y su significación psicológica. En G. Rey, *La adecuación de la autovaloración y su significación psicológica* (págs. 17-38). Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Sánchez. (1999). Relación entre la autoestima personal, la autoestima colectiva y la participación en la comunidad. *Revista Anales de Psicología*, 15(2), 251- 260.
- Sánchez Hernández, A. J. (2005). Análisis filosófico del concepto valor. *Revista Humanidades Médicas*, 5(2), 1-23.
- Sánchez Hernández, A. J. (2006). Los valores ético morales desde una perspectiva psicológica. *Revista Humanidades Médicas*, 6(3), 1-35.

- Sánchez, G., & Despaigne, N. (2011). Influencia del entorno familiar en la mujer en etapa climatérica. *Rev Cubana Med Gen Integr*, 27(2), 143-154.
- Sano, F. V. (2015). *Valores universales como principios fundamentales para vivir*. Madrid: Compendio de afirmaciones prácticas .
- Saucedá García, J. M., & Maldonado Durán, J. M. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 59(5), 15-25.
- Suárez, L., & Menke, C. (2006). Violencia familiar ejercida en contra de los adolescentes mexicanos. *Rev Saúde Pública*, 40(4), 611-619.
- Tort, R. (2000). Estrategias didácticas para la adquisición de valores. *Rev Esp Pedagog*, 58(217), 515-542.
- Trevizan, Mendes, Mazzo, & Ventura. (2010). Inversiones en activos humanos de enfermería: educación y mentalidades de futuro. *Rev Latino-Am Enfermagem*, 18(3), 467-471.
- Valbuena, M., Morillo, R., & Salas , D. (2006). Sistema de valores en las organizaciones. *Revista Omnia*, 12(3), 60-78.